

JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ ENRÍQUEZ, VICESECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ROCHE, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL (ROSAM)

CERTIFICA

Que en la sesión del Consejo de Administración de ROSAM de 21 de Marzo de 2017, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Procedimiento de adjudicación del contrato de suministro del hardware y software, su renting y mantenimiento, necesarios para la puesta en marcha del servicio de O.R.A (zona azul) en Conil de la Frontera.

Primero: Excluir a APARCAMIENTOS URBANOS, SERVICIOS Y SISTEMAS, S.A. (AUSSA) del proceso de adjudicación por no especificar en su oferta económica el importe de software.

Segundo: No aceptar como suficiente para la puesta en marcha el plazo de ESTACIONAMIENTOS IBERPARK S.A., por lo que se entiende que, al no ofrecer un plazo, se tome el de 60 días previsto en el pliego.

Tercero: Aceptar los importes de las mejoras siguientes:

- DORNIER, S.A.: 3 mejoras por un importe de 16.879,50 € IVA incluido.
- ESTACIONAMIENTOS IBERPARK S.A.: 12 mejoras por un importe de 23.230,39 € IVA incluido.
- PARKEON, S.L.U.: 1 mejora por un importe de 2.994,75 € IVA incluido.
- ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U. (EYSA): 3 mejoras (una de ellas parcialmente) por un importe de 21.115,71 € IVA incluido.

Cuarto: A la vista de las puntuaciones resultantes de la aplicación de la fórmula, que son las siguientes:

DORNIER, S.A.	70,26
IBERPARK S.A.	100,00
PARKEON, S.L.U.	71,43
EYSA	96,36

Adjudicar el contrato a la empresa ESTACIONAMIENTOS IBERPARK S.A., por ser su oferta económica la más ventajosa de acuerdo con los criterios de selección, en las siguientes condiciones:

- Precio de adjudicación: 92.582,62 € IVA incluido.
- Mejoras: 23.230,39 € IVA incluido. (Detalle en el anexo 4.)
- Plazo: 60 días.

En Conil de la Frontera, a 24 de Marzo de 2017



Vº Bº,
EL PRESIDENTE



EL VICESECRETARIO,